AÑO II No. 549 — LA PAZ--BOLIVIA — Sábado 2 de Diciembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año..... "16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°851

DOCUMENTO DIGITALIZADO AMLP
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

GERVECERIA

BOLIVIANA — NACIONAL

LA PAZ

Estando por terminarse las nuevas instalaciones de nuestra fábrica montada con

Máquinas de vapor y de nieve de las construcciones más modernas que se conocen en la industria cervecera

Tenemos el agrado de anunciar á nuestros numerosos consumidores de La Paz y de las Provincias, que merced al ensanche y trasformación que ha experimentado nuestro establecimiento, nos encontramos en la situación de poder satisfacer todos los pedidos

SIN DEMORA

Si hasta hoy nuestras elaboraciones se recomendaron y se distinguieron por si mismas y por su excelente

Calidad, Duración y Pureza

Podemos ofrecer en adelante un producto aún superior é igual á las

MEJORES MARCAS IMPORTADAS DEL EXTERIOR

Con objeto de conseguir este resultado no hemos omitido gasto ni esfuerzo alguno para incrementar nuestra fábrica

SIENDO NUESTRO MEJOR RECLAMO EL EXITO OBTENIDO

PILSENER

LAGER

FRANCISCANER

Extracto de Malta

POR SU CALIDAD, PUREZA Y DURACION EN CUALESQUIER CLIMA POR MAS CALIDO QUE SEA

LA PAZ, OCTUBRE DE 1905.

CERVECERIA BOLIVIANAL—NACIONAL

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO

EL DIARIO

El nuevo tratado

Segun referencias telegráficas, el nuevo tratado con el Perú es una solución satisfactoria para ambas partes.

El tratado es sencillo, corto, claro y de vistas liberales.

Se establece el libre tránsito con arreglo á las prescripciones del derecho moderno.

Se establece además la libre facultad de gravar con derechos aduaneros, con impuestos fiscales y municipales á los similares de ambos países, consagrando así la amplia libertad y la soberanía aduanera que hemos perseguido y perseguimos con justo y legítimo derecho.

El tratamiento de la nación más favorecida, que establece el pacto, es cláusula que en medio de la buena voluntad que nos anima respecto del Perú, no podíamos negar una vez que la habíamos consignado en el pacto con Chile.

Las liberaciones concedidas, se refieren á los artículos de primera necesidad más indispensables y tienen racionales restricciones.

El término de su duración es de cinco años que es realmente corto.

Así solucionado este problema, ambas naciones debemos felicitarnos por que las relaciones mútuas han de estrecharse con vínculos que son necesarios por razones políticas y comerciales.

El Perú y Bolivia son dos pueblos que no pueden vivir aislados ni mantener diferencias que establecerían incalculables perjuicios para los pueblos y los gobiernos de ambos países.

La solución que nos ocupa es feliz y no dudamos será el principio de una série de acuerdos que fomenten los vínculos que deben estrechar á naciones que mutuamente se necesitan.

Bolivia ha dado al Perú una prueba de su buena voluntad y de la sinceridad con que procede en sus relaciones internacionales.

A su vez el Perú ha comprendido sus verdaderos intereses y prescindiendo del tono altanero de su contestación al desahucio, ha dado también á su política una orientación conciliadora que ha de producir benéficos resultados.

Es de felicitarse que nuestros problemas internacionales sean solucionados en forma equitativa y justa.

El tratado llegará el lúnes ó juéves y el gobierno lo someterá al congreso extraordinario con la seguridad de que su discusión será tranquila, por que sus cláusulas son claras y muy comprensivas.

La labor de nuestro plenipotenciario en Lima el señor Goytia ha tenido completo éxito.

La prensa de aquella ciudad se muestra satisfecha de este resultado con la misma sinceridad que lo hacemos nosotros.

La oposición

El atropello del reglamento en la cuestión de las credenciales de los diputados suplentes de Oruro; está dando por resultado un desquiciamiento que importa poco menos que la disolución de la cámara baja.

Los diputados que son adversos al ingreso de los suplentes por Oruro, fundándose en la modificación ilegal del reglamento, no concurren á las sesiones meridianas; los oposisores no ceden un punto.

Habiendo obtenido la ventaja de un voto ó dos, insisten en una dispensación de trámites sin el requisito de los dos tercios, Esta falta de espiritu de conciliación que acusa también falta de patriotismo es repetida en una buena parte de la actual oposición.

En 1902, con sus violencias, sus intemperancias y sus pasiones disolvió también el congreso dejando por primera vez en el país el precedente escandaloso de no dar presupuesto.

El pasado año nada pudo á causa de su extremada minoría. A la sombra de la cuestión ferroviaria, se ha conseguido por el momento una mayoría ocasional, con la que va jugando en forma, cuya incorrección hemos demostrado en otra oportunidad. Por ese medio va extremando la situación de la cámara, sirviéndose de los elementos liberales que preocupados del asunto ferrocarriles se han vinculado en el asunto credenciales que es meramente político.

En estos momentos en que la clausura del congreso no se dejará esperar más de cuatro días, insistir en calificar credenciales es algo que sólo el espíritu de oposición puede sostener.

La cámara como nunca tiene 67 representantes que concurren; no faltan sinó dos. En ningún estado de la legislatura faltan asuntos urgentes. Ahora existen muchos de una importancia capital; la oposición se empeña en violar el reglamento para ocuparse de credenciales posponiendo un sin número de asuntos que son útiles necesarios é inaplazables.

¿Es esto correcto? No lo creemos. Abordense los asuntos que interesan al país y déjese el juego de la política para mejores momentos.

Sólo con este género de sacrificios puede haber derecho para hablar de patriotismo.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

RUSIA

Siguen los desórdenes
Combate en Sebastopol

San Petersburgo, diciembre 1°—Según últimas noticias recibidas de Sebastopol se sabe que se ha producido un gran combate entre las naves amotinadas y la escuadrilla del gobierno, durante el cual fué hundido el trasporte "Ininas" que contenía doscientos torpedos Whithead; esto se hizo con el fin de evitar una explosión que habría tenido graves consecuencias.

El 28 del mes pasado, en la noche, los navíos del gobierno sufrieron un furioso ataque de los buques insurrectos, resultando averiado el cazatorpedero "Sirrepeji" y hundido un torpedero.

El fuerte ocupado por los amotinados fué incendiado.

El jefe rebelde Achakoff y los amotinados huyeron entonces á las embarcaciones, donde fueron capturados mil quinientos de ellos.

Los insurrectos que se refugiaron en el cuartel tuvieron que capitular apremiados por las circunstancias y desesperante situación que se presentó para ellos.

Secuestro de un vapor austriaco

Comunican de Bartoum que los rebeldes han secuestrado el vapor austriaco "Lyod", exigiendo para su devolución una fuerte suma como precio de rescate.

Austria ha iniciado, con este motivo, sus reclamación á Rusia, de una manera amistosa.

INGLATERRA

Oro con destino á América

Londres.—Anuncian de Southamton que se ha embarcado con destino á Sud América la cantidad de doscientas mil libras esterlinas en oro sellado.

Condecoraciones á Togo y Oyama

Se ha confirmado que el gobierno británico condecorará con la cruz de la órden del mérito al mariscal japonés Oyama y al almirante Togo.

FRANCIA

Liga patriótica

París.—Bajo la presidencia de Mr. Deroulède se ha reunido la liga patriótica, declarando que era momento inoportuno para hacer declaraciones referentes á política interna é internacional y que no deseaba hacer oposición á partido alguno, pues que Alemania asume una actitud amenazadora.

El presidente Mr. Deroulède elogió la política de Mr. Delcassé.

En seguida se aprobó el programa de la unión demócrata tendente á la defensa de la patria y á inculcar ideas nacionales.

ESPAÑA

Tumulto universitario

Madrid.—En la universidad de esta ciudad se ha producido un gran tumulto; los estudiantes salieron á la calle haciendo manifestaciones hostiles.

Suspensión del viaje de Weiler

El gobierno ha suspendido definitivamente el viaje del ministro Weyler á Barcelona, no obstante la ratificación de los poderes que le ha dado el rey.

Probable crisis

Se dice que el ministro Montero Ríos dimitirá la cartera, anunciándose una probable crisis ministerial.

El señor Montero Ríos se halla actualmente en cama.

Noticias de Barcelona

El vapor Carlos V ha fondeado en Barcelona.

La ciudad tiene aspecto normal.

El alcalde de la ciudad fijó un bando insistiendo en su dimisión.

Constitución del congreso.
El matrimonio del rey.

Madrid.—Mañana tendrá lugar la constitucion definitiva del congreso.

—Se asegura que tan pronto como regrese el rey del extranjero, Gullon presentara su renuncia de la cartera de estado.

Montero Rios ha desmentido las noticias dadas por la prensa relativas á que tuviera el propósito de abandonar el gobierno, y declara que, por el contrario, no existe motivo alguno para retirarse del gabinete, y que sabe que goza de la absoluta confianza del rey.

—Se sigue hablando de que está resuelto el matrimonio del rey con una princesa de Inglaterra y que tan pronto Alfonso regrese á Madrid, de vuelta de su viaje á Viena. la Gaceta anunciará oficialmente la noticia.

Es posible que las cámaras autoricen la conversión de 200 millones de pesetas en obligación del tesoro por títulos de la deuda interna á un interés de 4 por ciento al año

—El Heraldo insiste en que el rey se casará con una princesa inglesa y no alemana, y que la escojida por su majestad es Patricia de Connaught.

ALEMANIA

El tratado anglo japonés
Opiniones de la prensa alemana

Berlín.—Los diarios alemanes consagran extensos artículos al nuevo tratatado anglo-japonés.

Según el "Tages Zeitung" la situación mundial creada por el tratado anglo-japonés debe dar que pensar á la Alemania ó inducirla á mantener su pólvora seca.

El "Berliner Tageblatt" estima que el tratado es un golpe asestado á los intereses de Europa, así como lo fué el arreglo anglo-francés, con la diferencia de que esta vez el asunto es más importante.

Este diario cree que el tratado tendrá como consecuencia forzosa la coalición de las potencias perjudicadas en sus intereses asiáticos. Concluye considerando que la nueva alianza tiene un carácter más ofensivo que defensivo.

"El convenio, dice, es dirigido contra la Rusia, á pesar de la miel con que Mr. Lansdowne ha envuelto la píldora, y también contra la Alemania, á la que no reconoce la posición preponderante que tiene en Chang-Tung, limitándola á Kiao-Cheu, con el consuelo de tener la puerta abierta Por otra parte, Francia y los Estados Unidos no tienen tampoco por qué quedar satisfechos, y deben sentir una impresión desagradable de humillación, por cuanto sus posesiones asiáticas quedan á merced de Inglaterra."

El "Tageblatt" vé en ese tratado el punto de partida de un acuerdo continental, puesto que la Gran Bretaña empuja á las demás potencias hacia el campo opuesto, y concluye exclamando: "Al freir será el reir."

La "Gaceta Nacional" examina las cosas con más tranquilidad y reune en un mismo concepto la impresión que debe producir la alianza en Francia y en Alemania.

Si la Alemania queda satisfecha del reconocimiento absoluto del principio de la puerta abierta, al que nada tiene que objetar, la Francia ha debido comprobar sin placer que el artículo 6° se refería á ella. La Rusia, además, tendrá que contar con ciertas eventualidades respecto á su política en Persia y en Afghanistán. Con todo, podría arreglarse el caso por medio de un convenio anglo-ruso.

ARGENTINA

Fiesta escocesa

Buenos Aires. Los escoceses residentes en esta capital han celebrado anoche con una comida festejando á San Andrés, con la concurrencia del ministro británico.

La exposición británico argentina

Se ha clausurado la exposición británico argentina, después de algún tiempo que ha estado abierta.

Cambio de combustible en locomotoras

Mañana por la vía terrestre partirá con dirección á Chile el señor Franck Henderson que va á inspeccionar los ferrocarriles de Taltal, en su presencia se harán los cambios de combustibles en las locomotoras de esas líneas dejando la leña y el carbón para utilizar solo el petróleo.

El presupuesto de 1906

Buenos Aires.—La comisión del senado aprobó el presupuesto de 1906 que asigna al congreso para pago de senadores y diputados la suma de.... $ 2.790,250 papel.

El presupuesto de lo Interior es de $.19.360,780 papel.

El de relaciones exteriores y culto es de $ 354,621 oro y $ 1.309,480 papel.

El de hacienda, es de $ 9.716,320 papel.

Para pago de la deuda pública se destinan $ 28.748,428 oro y $ 18 millones 105,398 papel.

El de justicia, es de $ 32.046,926 papel.

El de guerra, es de $ 17.038,819 papel.

El de marina, es de $ 1.300,008 oro y $ 12.698,608 papel.

El de agricultura, es de $ 1.182,241 papel.

El de obras públicas, es de $ 11 millones 748,760 papel.

Para pensiones, jubilaciones y retiros se destinan $ 5.261,434 papel.

CHILE

La legación en el Perú

Santiago. El señor Rafael Balmaceda ha conferenciado con el presidente Riesco y el ministro de relaciones exteriores, pidiendo plazo hasta mañana para resolverse sobre aceptación de la legación en el Perú.

Secretario de la legación en el Japón

El señor Ernesto López Maqueira ha sido nombrado secretario de la legación chilena en el Japón.

Prefecto de Valparaiso

Se dice que el coronel retirado Salvador Urrutia sera nombrado prefecto de Valparaíso.

El banquete á Edwards

Ha resultado muy lucido el banquete que han ofrecido al señor Agustín Edwards, los empleados de "El Mercurio"

Se comenta favorablemente este hecho y se habla ya de su candidatura presidencial en el quinquenio de 1916 á 1921 fecha en que tendrá la edad requerida por la constitución.

La intendencia de Antofagasta

Son muchos los candidatos que pretenden la intendencia de Antofagasta entre ellos se cuenta á los señores Hermógenes Alfaro, Ramón Briceño y Juan Ramírez Arellano.

La notaria de Antofagasta vacante

Se ha declarado vacante la notaría de Antofagasta, que estaba servida por el señor Vicente Villalón.

Adquisición de un palacio

El gobierno argentino adquirirá el palacio Urmaneta, para instalar la legación de esa república en Chile.

Viaje de la escuela militar

Muy luego se trasladará á Osorno la escuela militar.

Igual viaje hará el estado mayor con los alumnos de la academia de guerra.

El puerto de Antofagasta en malas condiciones

A causa de las pésimas condiciones del puerto, el trasporte "Rancagua" fondeado en Antofagasta desde el pasado mes de noviembre, se calcula que permanecerá hasta enero mientras se termine de descargar las mercaderías.

Rescripto en favor de Izquierdo

El encargado de negocios en Italia, anuncia que el Vaticano ha despachado el rescripto, nombrando obispo de Concepción al doctor Izquierdo.

Sofocando un desórden

Se ha enviado un piquete de soldados para sofocar un desórden promovido entre los trabajadores del ferrocarril transandino en Uspallata.

Licenciamiento de conscriptos

Ha principiado el licenciamiento de los conscriptos, habiendo preferido muchos quedarse en el servicio activo.

Aumento de sueldos

Se ha firmado el mensaje que pide el aumento de tres mil pesos á los sueldos de los empleados de la aduana y la autorización para invertir un millón y medio de pesos en el mejoramiento del puerto de Antofagasta.

Quejas contra el servicio telegráfico

«El Mercurio» renueva sus quejas contra el pésimo servicio telegráfico al norte.

En la cámara de diputados.

La cámara de diputados ha acordado sesionar tres veces por semana para tratar sobre el proyecto de creación de una cuarta sala de apelaciones'

—El diputado señor Carlos Zañartu pide que se le den los antecedentes en el asunto de los notarios de Iquique.

—El señor Darío Urzua renueva el debate económico elogiando las promesas que hace el gobierno para cumplir la ley de conversión y desmintiendo las nuevas emisiones que se dice, haberse hecho.

—El señor Siepe pide que se cumpla la disposición para que la escuela pilotines funcione en Ancud.

Otras noticias

Mañana se hará la recepción oficial del ministro belga.

—Ha llegado el señor Oscar Vial, insistiéndose que no volverá á Buenos Aires y que se presentará como candidato por Tarapacá.

—Se dice que el señor Herboso no aceptará la legación en el Ecuador.

—«El Imparcial» asegura que la salida del director del tesoro se hará cuestión ministerial.

Los sostenedores del general Vergara estiman infundados los cargos que se hace á la delegación salitrera.

—Por centésima vez, se ha anunciado la reincorporación del señor Vergara.

—El diputado Sagredo proyecta un nuevo viaje con dirección á Lima.

—Se ha denunciado como bienes vacantes, los dejados por la viuda Quintermo Matta.

—Se ha promulgado un decreto elevando á la categoría de regimiento el escuadrón escolta.

—Se activa las gestiones para la jubilación del director de ferrocarriles.

—Se anuncia para el mes de enero la llegada del señor Rafael Errázuriz Urmaneta.

—Se ha aplazado para otro día el ascenso de oficiales de la armada.

—Se han presentado cinco propuestas para la adquisición de cédulas hipotecarias.

BRASIL

Construcción de buques.
La peste bubónica.
La campaña anti-brasilera.

Río Janeiro.—Recientemente ha llegado á Río Janeiro el ingeniero Lavagno, representante de la conocida casa italiana de Orlando, para proponer al gobierno la construcción de los buques de guerra que hay en proyecto.

—La epidemia de la peste bubónica toma desarrollo en la ciudad.

Se han producido numerosos casos fulminantes.

—El diputado Heredia interpeló al gobierno sobre la indiferencia con que veía extenderse la campaña de descrédito del Brasil que hace la prensa parisiense.

Algunos diputados apoyaron á Heredia y pidieron al gobierno tomara medidas prontas y enérgicas para evitar esta campaña.

—Ayer circuló la siguiente invitación: Manuel Veintemillas y señora saludan á U. atentamente y tienen el agrado de invitarle á tomar el Té en esta su casa, calle Pichincha N° 28, á horas 9 p. m. del día de hoy.

—El telégrafo comunica el sensible fallecimiento del señor Faustino Vallejos, que ha desempeñado varios cargos en el país. Ultimamente desempeñó el cargo de subadministrador del ferrocarril de Antofagasta y Oruro, defendiendo con celo los intereses del país. Es una pérdida para las letras nacionales, pues el señor Vallejos era un buen literato.

—La inauguración del servicio del tranvía eléctrico al alto estuvo concurrida y solemne. El señor presidente con el gabinete y demás funcionarios estuvo en la estación de Challapampa á las 2 p. m.

El señor ministro de fomento doctor Cipriles, habló en términos muy oportunos sobre la importancia de esta línea; dijo que la de Guaqui estaba dando el 7 % de intereses y declaró inaugurado el servicio público y entregado á la Peravian para su explotación.

A la hora en que partieron los eléctricos, comenzó á llover; pero los carros subieron sin novedad, con un número triple del que correspondía. A la partida y en el trayecto, el entusiasmo de los pasajeros fué delirante; los vítores al general Pando se repitieron estrepitosos. Es la voz del pueblo que hace justicia á su exmandatario, contestando así á sus calumniadores. *Vox populi vox dei.*

En el alto, la concurrencia tuvo que quedar mucho rato, porque en lugar de hacer regresar un coche para los diputados y la concurrencia, habían pedido fuerza pública para que dichos diputados obtengan asientos. Esto se debe á la falta de previsión y al desorden que reinaba con la extraordinaria concurrencia. Por lo demás, se inaugura una línea que será una de las más provechosas, sobre todo, si se extiende hasta la plaza y Obrajes.

—El notable dentista Mr. Donner, se halla entre nosotros. No ha venido sino por pocos días. Volverá á Oruro donde había dejado su estudio bien organizado.

—Se ha inaugurado el novenario de las Hijas de María, con la concurrencia de las más distinguidas señoras de la ciudad, con las magníficas pláticas del padre Malzieu y con la más brillante decoración del templo.

—La banda del batallón Independencia ejecutará en la asamblea de hoy las piezas siguientes:

1 La Coronación, marcha.
2 Marcha regular.
3 Estreno de la marcha La Vieille Gerde, por Paul Andrée.

PALABRAS LIBRES

La vida de los expedientes

Compacta multitud se agrupa todos los días á la puerta del que enfáticamente llamamos *Palacio de Justicia;* nunca podria estar mejor aplicada la significativa é irreemplazable máxima popular, aunque por cierto poco mitológica y talvez ingrata á los oídos de la diosa Themis: *el que no cae resbala.*

Las disputas del foro constituyen verdaderas luchas que se libran, en verdad pocas veces para obtener la satisfacción platónica de la entidad *derecho,* pues aun el honor que se debate ante los tribunales significa más bien reintegro en el buen concepto público; luchas de situación, de prerrogativas y de fortuna. no de carácter eminentemente egoista, como en general se supone, sino de recursos legales para decidir la preferencia juridica que cada

contrincante invoca en apoyo de sus pretensiones.

No es del todo justificada la repulsa que experimentan los dilomados por las discordias que penden ante los estrados de la justicia. Ese cúmulo de pequeñeces que, con el nombre de incidentes, se suscita á diario aumentando el volumen de los obrados, permite darse cuenta de los ingeniosos recursos y medios que se ponen en juego para eludir la aplicación de un texto de ley, que, como la espada de Democles, se encuentra suspendida sobre la cabeza del litigante; y sirve para estudiar esa psicología especial que se desarrolla en los procesos sobre la base de los sofismas planteados.

Expedientes cubiertos por el polvo del olvido y del planeta, que se hallan acomodados en armatrostes de Actuaría, son memorables monumentos de la lógica social. En esas hojas amarillentas está de relieve la falacia y argucias del acaudalado; en esas otras se registra con caracteres indelebles la malicia del perjuro; vanos empeños demuestra el sellado de tales escritos que han labrado la paciencia del litigante, poniendo á prueba su reconocida presencia de ánimo y sus consabidas esperas de cuerpo presente; secretos y conspiraciones revelan aquellos memoriales, y en fin, en ese deshojado volumen con hilos de mil colores, se halla fotografiada la anomalía moral del delincuente.

El tema es fecundo y se presta á construcciones imaginativas. Algunos procesos tienen fondo novelezco y todos encierran las propulsiones de un ariete cuyo empuje debió causar en su tiempo los correspondientes efectos legales por obra implacable del alguacil ejecutor ó del verdugo (si estuvo reconocida su personería que hoy es anónima).

No son, pues, sólo los garabatos de escribanía los que deben llamar la atención de los eruditos, que de buen grado se representarían la justicia como cataléptica esfinge con pies de plomo; cada caso de controversia ofrece su interés, en el que, por lo menos una de las partes, empeña su dignidad sino para obtener el triunfo del fallo, para ejercer plausiblemente sus prerrogativas de defensa.

Ese roce de los intereses privados, el choque de las conveniencias en pugna, puede indicar exigencias sentidas en el seno de la sociedad: si los juicios de obra nueva han tomado incremento considerable en esta ciudad, es por motivo del alza en el valor de los predios urbanos y el aumento de población con el consiguiente recargo de alquileres; de ahí la necesidad de emprender la construcción de habitaciones para obreros, con fondos que tengan por base de combinación, el ahorro.

También suelen encontrarse interesantes narraciones de hechos sugestivos: la novela nacional de *Wata Wara*, según lo indica su autor, ha sido bordada al rededor de un proceso que típicamente comprueba el opresor señorío de los blancos dominadores del elemento indígena. He tenido ocasión de imponerme de un expediente criminal en el cual los tribunales hubieron recorrido en sus apreciaciones toda la escala de penalidad: desde el fusilamiento y el *garrote* hasta la absolución final. Se trataba de un asesinato cometido con todos los caracteres de salvajismo macabro en la persona de un honrado padre de familia que se retiraba á su domicilio legal en altas horas de la noche, aprovechando de la apacible tranquilidad de la estancia, cuya brisa, (imprescindible detalle!) se hallaba saturada por los aromas del campo: los habitantes de la luna escandalizados narraron en sus crónicas la inhumana tragedia, pero las pesquizas judiciales fracasaron complicando á personajes de calzón corto, cuya actuación quedó cubierta con el velo impenetrable del misterio.

La aridez de las citas legales desaparece con frecuencia al investigar el desenlace de los hechos sometidos á la consideración del magistrado: cada pequeña cuestión tiene sus detalles que amenizan la lectura del proceso, sus pasajes que ponen la risa en los labios al que se halla dispuesto á divertirse á costa de los infructuosos esfuerzos de demostración en los unos y de habilidad en los otros.

La vida de los expedientes es la historia de peripecias *sui géneris* ligadas al triunfo progresivo del derecho: es una contribución práctica al avance de los principios del orden, que se encarnan en una ejecución por cobro de pesos ó deslinde de heredades y herencias.

Roberto Zapata.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de diputados

SESION MATINAL

A horas 10 a. m., se abrió la sesión, con la concurrencia del señor ministro de gobierno y fomento y pasó ha ocuparse del presupuesto del ramo.

Fué tal el número de mociones para crear nuevos empleados en los ramos de correos y telégrafos, para construir nuevas líneas, de parte del ministro y de los diputados, para sus distritos y campanarios y, tal el número de proyectos de ley, que en una hora aumentó el déficit del presupuesto en más de 100,000 B°.

El secretario de la comisión de hacienda hizo constar que habiendo presentado equilibrado el presupuesto, es la cámara que lo desequilibra declinando por tanto de responsabilidad pues se destruía una labor asidua de tres meses.

El señor Facundo Flores, pide se resuelva su proyecto de ley para tratar en sesión permanente el presupuesto nacional, los presupuestos departamentales y las leyes conexas, señalando el día ocho del presente mes, para la clausura del congreso ordinario.

Varios diputados indican que se descarte de la moción el punto relativo á la clausura.

El señor Ascarrunz, amplío la moción para que en la misma sesión se trate las leyes venidas del H Senado en revisión.

El señor Montaño hace presente que debe tratarse con preferencia de las credenciales de los diputados suplentes por Oruro que se hallan pendientes y en medio debate. Hace notar igualmente que los principales miembros del grupo parlamentario que sostiene las credenciales, se hallan ausentes por ser la hora avanzada. Se opone á la sesión permanente, porque hay otros asuntos muy graves de que ocuparse.

El señor Chacón está igualmente opuesto á la sesión permanente, porque considera que no es conveniente la exclusión de otros asuntos de mayor importancia y urgencia.

El señor Ramírez D. L. solicita la palabra y siendo horas 12 m, á petición de varios representantes que se hallan fatigados, el presidente suspen dió la sesión hasta horas una y media p. m.

No tuvo lugar la sesión meridiana por falta de número.

NOTAS MILITARES

Revista Militar.—Salió ayer el N° 20 de la Revista Militar cuyo material es el siguiente:

Sección nacional—Instrucción individual del tirador y educación del sistema nervioso (conclusión).—La fortificación moderna.—La purificación de las aguas.—Rasgos biográficos de los tres nuevos generales.—Colegio Militar, exámenes anuales, 1905.

Sección extranjera (trascripciones) Progresos de la artillería de campaña moderna (continuación).—Escuela de aplicación de caballería Saumur (Francia.)

NOTAS DIPLOMATICAS

Adicto militar.—El ministro de la guerra de Santiago ha dispuesto que el sargento mayor Luis Rojas Sotomayor se ponga á disposición del ministerio de relaciones exteriores, á fin de que pueda desempeñar el cargo de adicto militar á la legación de Chile cerca de nuestro gobierno.

VARIAS

Infanticidio. — En la mañana de ayer fué encontrado en el puente de Socabaya, el cadáver de una criatura del sexo femenino y perteneciente á la raza blanca, como de dos meses de edad más ó menos.

Insinuación.—Los vecinos de la última cuadra de la calle Indaburu nos han pedido nos insinuemos con el señor inspector municipal de obras públicas para que mande empedrar esa calle; pues dicen que estando próxima la estación de lluvias, ese barrio es un peligro para los transeuntes, especialmente por parte de noche. Además se convierte en verdadero foco de infección.

El monroísmo y Sud América

En los términos en que el presidente Roosevelt presentó la doctrina de Monroe en su último discurso, en los momentos en que su personalidad atraía la atención del mundo, con motivo del papel prominente que desempeñó en la pacificación del Extremo Oriente, debían producir en la opinión europea efectos deplorables para la integridad moral del mundo latinoamericano.

Esa previsión fué el principal incentivo que nos indujo á la réplica que hicimos al mencionado discurso, la cual ha merecido la adhesión de gran parte de la prensa sud-americana. Además, hasta nosotros, llegaron juicios favorables de hombres ilustrados, que prestan á esa clase de asuntos la atención que merecen.

El señor Roosevelt da á aquella doctrina, incorporada al derecho público de los Estados Unidos, un concepto político que no tuvo en su origen y que no puede tener sin el asentimiento expreso de las repúblicas de Sud-América ó sin que la unión esteblezca lisa y llanamente su protectorado sobre ellas.

Partiendo del principio de que los Estados Unidos mantienen el propósito de proteger la integridad territorial de las nacionalidades latino americanas contra toda agresión europea, el señor Roosevelt deduce de esa propocisión como lógica consecuencia, que el gobierno de Washington contrae la obligación de ponerlas en órden cuado alguna de ellas falte á sus compromisos ó contratos con países europeos, ejerciendo un derecho de intervención que á sí mismo se atribuye.

Esa fórmula debía causar impresión en Europa. Responde á ixigencias varias veces manifestadas por publicistas europeos, según los cuales, si los Estados Unidos se interponen a título de la doctrina de Monroe, entre las repúblicas de Sud-América y sus acreedores europeos, debe tomar á su cargo la función de ponerlas en vereda, como tutor fuerte de incapaces. El señor Roosevelt ha encontrado fundado el razonamiento, y declara que á él ajustará su conducta.

A la opinión europea no interesa la integridad política de estos países, en los cuales no ve sino mercados para la venta de manufacturas y lucrativa colocación de capitales. Su aspiración se limita á la garantia de esas operaciones. Los estados Unidos se la ofrecen y es natural que sea aceptada.

Tenemos á la vista el ejemplar de la INDEPENDENCIA BELGA, correspondiente al 25 de setiembre, en donde se hace el comentario del discurso del señor Roosevelt, aceptando de plano y con viva complacencia su proposición, considerándola suficiente como garantía de los intereses europeos en SOUTH AMERICA.

Trascribimos íntegramente la opinión de ese órgano de publicidad, conocido en el mundo diplomático por la preferencia que asigna á los negocios de la diplomacia. Hela aquí:

La doctrina de Monroe vuelve á estar á la orden del día en las discusiones americanas.

El corresponsal del Morning Post en Wáshington telegrafia el resumen del programa que el presidente Roosevelt propondrá al congreso.

El pedirá que los Estados Unidos se conviertan en los tutores de la América del Sur y Central, estableciendo que esta situación importa privilegios y obligaciones que existen hoy día con vaguedad en virtud de la doctrina de Monroe, que niega á toda potencia europea el derecho de adquirir territorios en la América latina por vía de colonización ó compra y que á su vez trae consigo la responsabilidad de los Estados Unidos de la conducta de las repúblicas de la América del Sur y del Centro.

En el caso que esas repúblicas resistieran á justas reclamaciones europeas, los Estados Unidos tendrían que intervenir.

Para obtener la aprobación de la Europa y asegurar una paz permanente entre ella y los Estados Unidos, Mr. Roosevelt propone la celebración de tratados de arbitraje para resolver todas las diferencias entre Estados Unidos y las potencias europeas.

Si este programa se confirma oficialmente, se puede decir que Mr. Roosevelt señalará el debut de su segunda presidencia por un esfuerzo político considerable, preñado de grandes consecuencias felices.

En efecto, la doctrina de Monroe se ha impuesto de hecho á la opinión europea desde que los Estados Unidos llegaron á ser potencia de primer rango, y que se encuentran en condiciones de defender eficazmente sus pretensiones.

Pero si la doctrina de Monroe acuerda privilegios á los Estados Unidos, les impone también deberes, porque no es posible excluir á la Europa de la esfera de influencia americana, si no se obliga á las repúblicas de la América del Sur y Central á respetar las obligaciones que ellas contrajeran libremente con las potencias europeas. Muy comunmente se vé á algunos de esos Estados desconocer sistemáticamente sus deberes y lesionar sin el menor escrúpulo los intereses evidentes de los europeos. Los actos del presidente Castro en Venezuela ofrecen á este respecto un ejemplo edificante y es necesario de una manera ú otra poner un término á este estado de cosas. O bien los Estados Unidos deben reconocer á la Europa el derecho de hacer respetar por sí misma sus intereses por los Estados americanos, ó bien el gobierno de Wáshington debe imponerse la carga de velar por la actitud correcta de esas repúblicas que no saben respetar los derechos de terceros.

Es lógico y muy natural que se ponga tutela á los Estados que no saben importarse normalmente en la sociedad internacional.

No debemos disimularnos, sin embargo, que la proposición de Mr. Roosevelt encontrará una resistencia muy enérgica de parte de las repúblicas de la América latina; pero si los Estados Unidos se lanzan decididamente en esta vía, es porque el gobierno de Wáshington, dispone evidentemente de medios prácticos de imponer su voluntad.

Con el comentario precedente robustecemos el fundamento de las instancias hechas desde estas columnas á las cancillerías sud-americanas, para que en forma apropiada hagan conocer al mundo su desacuerdo con el monroismo reformado, siquiera fuese para no dar pábulo con su silencio á juicios como el reproducido.

El presidente de los Estados Unidos nos exhibe como nacionalidades imperfectas, sin el atributo de la integridad política de las nacionalidades independientes, y los que en Europa piensan como la *Independencia Belga*, encuentran racional y lógica esa doctrina singular, especialmente inventada para regir las relaciones públicas de los Estados Unidos con Sud América, sin el concurso de la voluntad de ésta.

Sorprende que hombres ilustrados peritos en la ciencia del derecho internacional, discurran de esa suerte, demostrando la más crasa ignorancia de la historia y del presente político y económico de Sud América, vasta porción del mundo civilizado. ¿Con qué derecho se dispone de la facultad de gobernarse á sí mismos, como miembros de la comunión internacional, las nacionalidades que la pueblan? En qué forma y cuándo ellas reconocieron á los Estados Unidos una supremacía política de donde pudiera derivarse el poder de intervención que se adjudica el presidente Roosveelt?

La doctrina de Monroe es un principio de la política exterior de los Estados Unidos, pero no lo es de las repúblicas latino americanas, las cuales jamás fueron consultadas por el gobierno de Wáshington, ni nunca expresaron en forma alguna su adhesión á ella. Si alguna se sometió á la influencia norteamericana, aceptando su amparo, en horas de extremos conflictos, su proceder no obliga al continente.

Sud América tiene una personalidad internacional propia, adquirida con su propio esfuerzo, y con la conciencia clara de sus destinos desarrolla su civilización. con sus propios elementos, de una opulencia extraordinaria. Los pueblos que ocupan su inmenso territorio, tienen una pasión nobilísima, inextinguible, digna del respeto universal: es el culto de la gloria que ilumina su epopeya. El amor á su independencia domina su sér moral. Los Estados Unidos y la Europa deben estudiar bajo esos aspectos la política injusta é ilegítima que combatimos, de alma imperialista, insostenible ante el derecho de gentes.

El monroísmo del señor Roosevelt, si se arraigase, será un elemento perturbador de la armonía sudamericana y si la Europa lo consagrase con su aceptación, será gérmen de conflictos odiosos, preñados de peligros. Los pueblos sudmericanos protestarían á la vez contra la Europa y contra los Estados Unidos, porque bajo concepto alguno inmolarán á nadie su independencia, en la más mínima parte.

El presidunte Roosevelt está causando un daño inmenso á Sud América con la protección oficiosa é imperialista que le brinda. No se da cuenta de que divide lo mismo que quiere unir, porque los pueblos sudamericanos, agraviados, han de alejarse de ese protector absorvente, especie de curador de incapaces, sin título legítimo que los deprime moralmente y los desintegra políticamente.

La *Independencia Belga* y todos los órganos de publicidad europeos que se ocupen de la materia, deberán estudiar á fondo el problema, que con tanta ligereza aquella dilucida, en honor de su propia ilustración y para evitar el extravío de la opinión que pretende guiar. Su artículo es una torpeza diplomática y una cregía jurídica.

(De "La Prensa" de Buenos Aires)

Asuntos internacionales

PERU Y BRASIL

Telegrama de Rio Janeiro anuncia que se ha prorrogado hasta el 31 de mayo próximo el "modus vivendi" entre el Brasil y el Perú. El "modus vivendi" que debía expirar el 31 de dibiembre establece que ambos países deben esforsarze por llegar á un arreglo directo antes de someter la cuestión de límites á un tribunal de arbitraje. Los gobiernos de esos países también resolvieron postergar hasta el 15 de diciembre la apertura del tribunal encargado de estudiar las reclamaciones presentadas por particulares respecto á los daños sufridos durante los desórdenes ocurridos en la zona disputada. El nuncio apostólico formará parte de este tribunal.

MUNYON'S

Remedios para los Resfriados

Este Remedio probablemente ha librado á mas personas de la Tisis, que cualquier otro preparado. Positivamente cura el Resfriado en la cabeza, en los pulmones ó en cualquier parte del cuerpo, en pocas horas, y evita la Bronquitis, Pulmonia y Consuncion. Calma y cura las afecciones pulmonares, haciendo desaparecer la inflamación. Detiene al momento las descargas mucosas, evitando las obstrucciones nasales y los dolores en el pecho y espalda. Yo puedo recomendar este Remedio para los pulmones debilitados. Cura la ronquera, pérdida de la voz, y la dificultad al respirar.

Si padece Ud. de algun resfriado ó tós, obtenga una botellita de este maravilloso medicamento, que yo garantizo que empezará Ud. á mejorar desde la primera dosis. Si está Ud. debilitado, si hay sudores durante el sueño y si tiene tós severa, encontrará Ud. inmediato alivio, haciendo uso de este Remedio. —MUNYON.

MUNYON tiene un Remedio para cada padecimiento. Pídase la Guia de la Salud de Munyon, tratado científico sobre la enfermedad y su cura. Gratis.

De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica.

Agente en Oriente—Castelfor Quiroga.

Concesionarios—Chirgwing Bros & Cia.

AVISO OFICIAL

Se ha señalado el día lunes 4 del mes en curso, á horas 1 y media p. m. para la apertura en junta de almonedas nacional, de las propuestas presentadas hasta el 30 del próximo pasado, de conformidad con los avisos de convocatoria de 24 de julio y 1°. de setiembre del presente para el servicio de diligencias y trasporte de valijas de correos entre Viacha y Oruro y entre Sucre y Potosí.

La Paz, noviembre 1°. de 1905

José Aguirre Achá.

Oficial mayor de gobierno y fomento.

José Deheza

Agente de Aduana

Guaqui (Bolivia).

La Paz, noviembre 1°. de 1905 1m

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los padres de familia, que desde el 1° de diciembre se abren las matrículas en el "Colegio San Pedro Nolasco"; debiendo instalarse las clases el día 15 del mismo mes.

Los interesados pueden verse con el P. Director Fr. Pedro Nolasco Contreras, en el Convento de la Merced.

La Paz, noviembre 39 de 1905.

8v. 546p.

Aviso Municipal

A los padres de familia

Teniendo que comenzar el curso escolar de 1906, en la segunda quincena de diciembre próximo y debiendo estar para ese tiempo debidamente organizadas las escuelas están en el deber todos los padres de familia, patrones y tutores de inscribir á sus hijos, pupilos y domésticos en las escuelas municipales, sino lo hacen en una particular, dentro del término del 1o. al 15 de diciembre.

Los omisos en inscribir á los niños de su cargo en el plazo señalado á más de estar sujetos á las penas prescritas por el reglamento de instrucción, estarán obligados á proporcionarse textos y otros útiles á sus expensas, porque la inspección municipal, sólo atenderá en ellos á los alumnos inscriptos en tiempo oportuno.

Las inscripciones se harán en la oficina de la inspección de instrucción municipal calle Ayacucho No. 73 [altos], todos los días excepto feriados, desde horas 1 á 5 p. m.

La Paz noviembre 25 de 1905.

El snspector de Instrucción.

Colegio Don Bosco

En este establecimiento se ha vuelto á instalar la Instrucción Secundaria, comenzando por el primer curso ó sexto año. En los años sucesivos se seguirá abriendo los demás cursos progresivamente.

La inscripción estará abierta hasta el 14 del mes entrante.

La Paz, noviembre 23 de 1909. 4vp.

El Ahorro Popular

Pidan prospectos. Mercado 148.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO

R. Valenzuela & Cía.

La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Dominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos

PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Esoecialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

Aviso al público

ITINERARIO DE TRENES

Desde el 1º de diciembre y hasta otro aviso los trenes saldrán como sigue:

De La Paz, Estación de Challapampa.

Lunes	Miércoles	Viernes
7 a. m.	7 a. m.	9 a m.

De Guaqui.

Lunes	Miércoles	Sábado
1 p. m.	1 p. m.	2 y 30 p. m.

El equipaje se recibirá en las estaciones de Challapampa el día anterior de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 7 a. m. y hasta una hora antes de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 9 a. m. ó después.

Para facilitar á los propietarios de la altiplanicie los trenes que salen de Challapampa y de Guaqui los miércoles podrán parar en los intermedios de las estaciones.

La superintendencia

La Paz, 1º de Diciembre de 1905.

Ministerio de gobierno y fomento.—La Paz, 22 de nobiembre de 1905.

Visto el anterior oficio de la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, en que solicita se autorice el cobro de almacenaje en las estaciones de Guaqui y el Alto, y teniendo en consideración que algunos comerciantes, no estando obligados al pago de derechos de almacenaje, dejan aun carga almacenada por el tiempo que creen conveniente; que por esta circunstancia la carga que llega tiene que ser abandonada á la intemperie que las empresas ferrocarrileras son responsables de la carga depositada en sus almacenes, siendo por consiguiente justo el derecho que cobren de almacenaje; que el cobro del derecho de almacenaje en la estación de Guaqui, corresponde hacerlo á la administración de la aduana nacional, mientras permanezca en dicho puerto que trasladada la aduana nacional á Challapampa, corresponde á esta misma hacer el cobro del expresado derecho de almacenaje, SE RESUELVE: autorizase á la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, para que cobre diez centavos por almacenaje por cada quintal métrico, siempre que trascurriesen cinco días sin que haya sido retirada la carga y á contar desde las 12 m. del día siguiente al de su llegada á la estación de destino. En este plazo se descompone así: tres días para la descarga de cada remesa que no exeda de quinientos quintales métricos y dos días por el exeso sobre esta cantidad, y á condición de que corresponda á un mismo remitente y consignatario. El gobierno percibirá el 40 por ciento sobre esta renta de almacenaje. Registresé y trascribase. Montes.--Anibal Capriles.

Aviso á los señores preceptores

Por hallarse vacante el puesto de director y profesor de la escuela de la sociedad "Obreros de la Cruz", el directorio de ésta, ha acordado llamar á concurso á los profesores que deseen ocupar dicho cargo.

Los profesores que quieran prestar sus servicios pueden presentar sus propuestas escritas ante el Presidente de la Sociedad, señor José María Arias, calle Socabaya No. 11, hasta el día 4 del próximo diciembre.

La Paz, 25 de noviembre de 1905.

Juan J. Ortiz.
Secretario.

2v

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador
Agapito Medina

Anuario de 1904 á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta
La Imprenta y Litografía Boliviana

Ya no hay duda

Que los mejores TEES que se venden en plaza son—

"Ceilán"
"Rubí"
y "Caravan"

José Urquizo P.
Notario Público de la. clase
Calle Chirinos No. 103.
La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

Eleccion Municipal

La Junta de vecinos de la importante y populosa zona de San Sebastián, en su sesión del miércoles último, ha resuelto concurrir á la elección municipal próxima, con actuación patriótica y pacífica, sin atingencia política ninguna, poniéndose de acuerdo con los centros electorales de la ciudad, para la fijación de una candidatura que responda á las verdaderas aspiraciones del país y que sea fiel expresión de la voluntad popular, para cuya composición ha indicado de su parte los nombres siguientes:

Señor Felipe Pinilla
" Belisario Barberí
" Apolinar Aramayo
" Leonardo Solíz

Finca de Puna

Se desea comprar una finca de puna Para tratar verse con el interesado. Calle Yanacocha número 59, altos.

Pianol Pianol Pianol

Se arrienda en el almacén del señor Pedro Bernacchi.
Calle Mércado, No. 86.
La Paz. noviembre 24 de 1905. 8v p

Carta de retiro

La Paz, noviembre 20 de 1905.
Sr. D. Eulogio Estrada.
Presente.

Muy señor mío:

Hacemos constar por la presente, su actividad y honorabilidad en su trabajo, durante el tiempo que ha estado Ud. empleado en esta casa.

Sintiendo mucho por su retiro voluntario somos sus atentos y S. S.—
Raffo Hermanos.

AVISO

Hacemos presente á los padres de familia y al público, que en el Colegio de las «Hijas de Santa Ana» comienzan las inscripciones el día 1º de diciembre, por consiguiente, los padres que deseen ingresar á sus hijas a este plantel, les rogamos lo hagan lo más pronto.

La Superiora

Avisos Profesionales

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72.

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr, Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106.

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stoecker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo
Horas de oficina de 12 á 4
La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1-
Consultas de 8 á 51 a. m.. despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani, febrero 7 de 1905

AVISO

Simón de Asín, procurador de número, ofrece sus servicios al público en general, en toda clase de asuntos. Domicilio: calle Sucre 4

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4
La Paz, setiembre 20 de 1906

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

CELIA N. DE MURILLO
MATRONA
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 26